



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MELCHOR OCAMPO 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 029
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del doce de agosto del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en el Salón de Cabildos; ubicado al interior del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 2.- DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y NOTIFICADORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL, Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.
- 5.-ASUNTOS GENERALES.
- 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día doce de agosto del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Punto número Dos. Dispensa de lectura y aprobación en su caso, del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando a los integrantes del Cuerpo Edilicio que el Acta les fue circulada con anterioridad, por lo que solicita la dispensa de la lectura, lo que es aprobado por **unanimidad de nueve votos a favor**. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación al Acta de la Sesión anterior, informando la Secretaria del Ayuntamiento que la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa, le informo de una puntualización al Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, la cual se realizara al término de la Sesión, para su posterior firma. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, pregunta que si ya no hay ninguna otra observación al Acta, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**; es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.

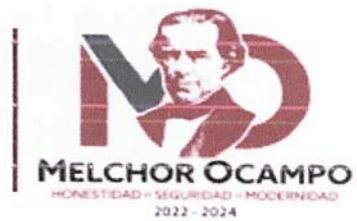
Punto número cuatro. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de inspectores, verificadores y notificadores adscritos a la jefatura de catastro municipal, y en su caso, la toma de protesta de ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal propone al cabildo el nombramiento del Ciudadano Eduardo Saúl Méndez Fuentes para que funja como inspector, verificador y notificador adscrito a la jefatura de Catastro Municipal para el periodo 2022-2024, y pide a los integrantes del H. Cabildo, se manifiesten respecto a la propuesta. Al no haber ningún comentario por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, la Presidenta Municipal, continuando con él en uso de la voz, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación la propuesta, informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor; el nombramiento del Ciudadano Eduardo Saúl Méndez Fuentes como inspector, verificador y notificador adscrito a la Jefatura de Catastro Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, tomándole en este acto la respectiva Protesta de Ley.

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

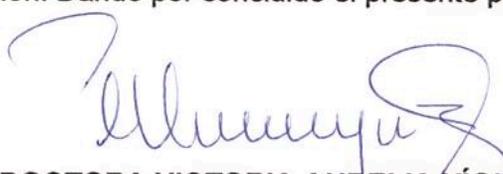


“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Punto número Cinco. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. Y la Secretaria después de informar al Cabildo, sobre el punto del orden del día. La Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista. En uso de la palabra la Quinta Regidora quien comenta que, debido que el día de hoy se celebra el Día Internacional de la Juventud y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 28 a partir de su párrafo séptimo, propone se pueda llevar cabo a la brevedad la Primera Sesión de Cabildo Juvenil y dar cumplimiento a la ley. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que no hay ningún problema y se trabajara en la elaboración de la Convocatoria. -----

Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa, para que exponga su asunto general. En uso de la palabra la Primera Regidora comenta que una vecina de Villa los Fresnos que le comentó que no se han aperturado las escuelas que se encuentran dentro de fraccionamiento y que, preguntando a los fraccionadores, ellos le indican que ya es responsabilidad del Ayuntamiento. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que de acuerdo a la Gaceta de Gobierno de Álamos se supone que ya fueron entregadas, sin embargo, no se le entregaron a la administración anterior, y que el mes de mayo a ella le llamaron para entregarlas solo dándole las llaves y ya, y que al entrar a revisar las instalaciones y hacer un recorrido por estas, en su construcción se detectaron varios detalles, y aunque parecieran cosas menores, en un futuro podrían ser mayores los problemas y después de varias gestiones, se comprometió al inmobiliaria a repararlas de inmediato, siendo el caso que hasta la fecha, aun no se ha notificado formalmente sobre su reparación y manifiesta que se va a requerir nuevamente a la inmobiliaria al respecto de este punto, para que proceda a la entrega física, preguntando la Primera Regidora si la Administración podría informar mediante un escrito a los vecinos, la situación actual, en el que se les informe por qué aun no entran en función las escuelas, a lo que la Presidenta Municipal informa que no hay ningún problema. Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal, informa a los integrantes del Honorable Cabildo de diversos asuntos, relacionados con el quehacer diario de la administración y que por su naturaleza no requieren ser votados, por las características de los comentarios. En uso de la palabra la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento para que informe si existe otro punto a tratar. Y la Secretaria informa que no hay ningún asunto pendiente. Con lo que se da por terminado el presente punto del orden del día. -----

Punto Número Ocho.- Clausura de la Sesión.- En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día doce de agosto del año dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚNIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA


C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR


C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO